

Crónica  
de *Córdoba*  
y sus Pueblos

XX



Córdoba, 2016

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XX**

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2016



**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

**Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XX**

**Consejo de Redacción**

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

**Vocales**

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba. Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Ermita de Nuestra Señora de Guía a mediados del siglo XX

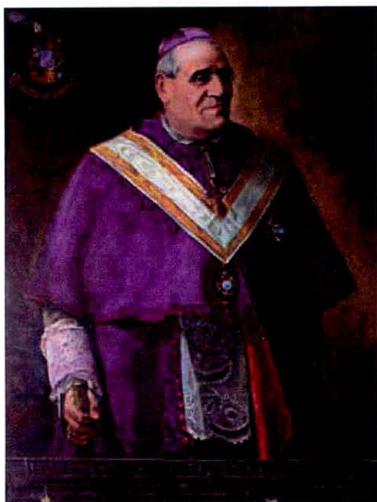
**I.S.B.N.:** 978-84-8154-531-9

**Depósito Legal:** CO-1674-2016

## EL OBISPO POZUELO Y HERRERO Y SU AMOR A POZOBLANCO

**Manuel Moreno Valero**  
*Cronista Oficial de Pozoblanco*

Se han cumplido en días pasados el centenario de la muerte de uno de los hijos ilustres de Pozoblanco y como Cronista Oficial, con la misión de dar a conocer la historia local, nos ha parecido ocasión propicia para resaltar el cariño que siempre mostró a su ciudad natal.



Pretendemos en esta comunicación hacer un balance del cariño que el obispo, Mons. José Proceso Pozuelo y Herrero, profesó en su vida al pueblo que le vio nacer. Como una personalidad de las más destacadas de la historia de Pozoblanco estaba impregnado por todos sus poros del amor a su pueblo y eso lo demostró a lo largo de su vida.

Todos los años a primeros del mes de agosto tenía la costumbre de escribir un oficio al Ilustrísimo Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba en estos o semejantes términos:” Careciendo este Palacio Episcopal de habitación donde poder vivir, durante los calores del estío sin riesgo de nuestra salud y siguiendo las prescripciones facultativas me obligan a ausentarme y establecerme en Pozoblanco, pueblo de mi naturaleza, de esta provincia y diócesis”.<sup>1</sup>

Ciertamente existía, y presentaba un informe facultativo, pero se adivina con facilidad, que lo que determinaba esta decisión era el deseo de estar en su pueblo natal disfrutando de sus viejas amistades a las que nunca olvidó.

Este mismo sentimiento lo aseguraba el corresponsal del Diario Córdoba, Francisco Calero Herruzo, en el artículo biográfico que escribió en dicho periódico con motivo de la entrada como obispo de Córdoba (el amor a Pozoblanco) “jamás han entibiado prolongadas ausencias ni lejanas residencias: díganlo si no los constates favores que viene dispensando a esta localidad, ya con limosnas en general, ya otros personalismos, así como dando crecidas sumas para la reedificación de nuestro templo

<sup>1</sup> Esto se repetía cada año cuando se aproximaban las altas temperaturas del verano.

parroquial, dotando a la antigua y nueva parroquia de ornamentos sagrados de todas clases, a más de dar a la de santa Catalina dos riquísimos ternos completos, encarnado y blanco, ambos bordados en oro.

Si cierto es que el sentimiento patrio germina vivo en todo pecho noble, en nuestro ilustre biografiado ha sido tan marcado que, a pesar de las continuas ocupaciones propias de sus elevados cargos, y de vivir constantemente fuera de la localidad, ha seguido palmo a palmo, y con el mayor interés, nuestros progresos morales y materiales, ora en la instituciones católicas, de las que ha sido gran protector, ya en cuanto particular o colectivamente podía contribuir al mejoramiento de la sociedad”.<sup>2</sup>

Lo confirma Redondo Guillén haciendo un paralelismo con Juan Ginés de Sepúlveda en el “entrañable cariño que profesaba a su pueblo y a sus paisanos”.<sup>3</sup>

El sacerdote pozoalbense, don Ángel Moreno Alcaide, que fue su capellán personal y confidente escribió de él “El obispo Pozuelo fue de esos hombres que aparecen donde y cuando Dios quiere... Lo mucho que por Pozoblanco y el Valle de los Pedroches se interesó, sólo Dios lo sabe...”<sup>4</sup>

Hoy quisiera mostrar con hechos esa actitud que presumiblemente tuvo hacia su pueblo natal.

### **Apoyo a las Madres Concepcionistas**

Al final del siglo XIX nació en Burgos una nueva congregación religiosa dedicada a la enseñanza, concretamente en 1892, santa María del Carmen Sallés Barangueras, fundó en Burgos las religiosas Concepcionistas de la Enseñanza. Los obispos de muchas diócesis de España solicitaban que fundase en sus diócesis para combatir el mal endémico de la ignorancia religiosa. Por la amistad persona que existía entre la fundadora y Pozuelo y Herrero, una de las primeras fundaciones fue la de Pozoblanco.

La solicitud para fundar la firmó la fundadora en Madrid el 16 de julio de 1899 y la respuesta no se hizo esperar.

El Colegio se abrió el día 8 de septiembre de 1899 y desde entonces han desarrollado en la localidad una labor ingente con la juventud femenina en la parte educativa y moral.

Desde entonces, la Comunidad Concepcionista no ha descansado en su labor educativa con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Han formado y educado a varias generaciones de mujeres, preparándolas para la sociedad de su tiempo, elevando con ello el nivel cultural de la ciudad.

Incluso llegaron a implantar un Colegio Menor donde acoger las jóvenes de toda la comarca de Los Pedroches para estudiar el bachillerato y luego se matriculaban en el Instituto de Peñarroya-Pueblonuevo donde concurrían a los exámenes y hasta llegaron a montar una Escuela de Magisterio afiliada a la que la Congregación tenía en Madrid. En ella se formaron muchas maestras que luego transmitían a sus alumnos las enseñanzas allí recibidas.

---

<sup>2</sup> Diario Córdoba, día 2 de agosto de 1898.

<sup>3</sup> Redondo Guillén, Francisco “*Pozoblanco a través de la evocación y del recuerdo*”.

<sup>4</sup> *Ibidem* anterior p. 74.

Con motivo de la canonización de María del Carmen Sallés, el Ayuntamiento de Pozoblanco, en público reconocimiento a la labor desarrollada y en agradecimiento a los servicios prestados ala cultura local, determinó que la avenida que desemboca en el Colegio llevara el nombre de la fundadora. Actualmente, el Colegio está situado en la Plaza de la Iglesia y es un centro educativo alegre, dinámico y lleno de vida.



### **Colegio salesiano**

Las hermanas Josefa e Hilaria Moreno Pozuelo, sobrinas y herederas de Pozuelo y Herrero interpretando el sentir de su tío escribieron al obispo de la diócesis de Córdoba, don Adolfo Pérez Muñoz, manifestando su deseo de fundar un colegio para educación de niños pobres. Con esa intención ofrecían la casa solariega de sus ascendentes sita en la calle Obispo Pozuelo<sup>5</sup>

Además ofrecían 100.000 pesetas en metálico para hacer las obras precisas y 300.000 pesetas depositadas en el Erario diocesano para el sostenimiento del personal dedicado a la enseñanza

Después de las gestiones llevadas a cabo con la congregación de los Padres Salesianos, el Colegio San José se abrió en octubre de 1930 y se le puso el nombre de San José en memoria a Mons. José Proceso Pozuelo y Herrero. Su primer director fue don Antonio do Muiño.

Con estas dos fundaciones quedaba plasmado el interés y desvelo que siempre sintió su corazón sacerdotal y pozoalbense por el bien espiritual y material de su pueblo natal.

---

<sup>5</sup> Cuando esto acontece ya había muerto el obispo Pozuelo y el Ayuntamiento había rotulado con su nombre la calle donde estaba su casa solariega.

Culminaban sus pretensiones de disponer de dos centros, uno para niñas y otro para niños, que cimentaran las raíces cristianas y los sacaran de la ignorancia y analfabetismo.



De tal manera que no solo hizo el bien a sus conciudadanos coetáneos sino que se prolonga a través del tiempo.

El reconocimiento del bien recibido está plasmado en su día a otorgar el Municipio la Medalla de Oro de la ciudad y rotular con el nombre de algunos salesianos que pasaron por el colegio, algunas calles del callejero de la ciudad y plaza Padres Salesianos.

### **Problemas relacionados con la Virgen de Luna**

Hay algo que une por completo a todos los pozoblanques. Lo han mamado desde su más tierna edad y ha quedado grabado como por un buril en el corazón de cada uno: el amor filial a la Virgen de Luna. En eso no se diferencian los de distintas ideologías ni existe fricción alguna entre ellos. Todos convergen en un acendrado amor a su Patrona y rivalizan por ver quien la ama más.

El destino que Dios le marcó a Mons. Pozuelo y Herrero, le llevó a regentar la diócesis de Córdoba de la que es parte Pozoblanco. Diversos acontecimientos ocurridos le proporcionarían la ocasión de mostrar su amor al pueblo y su devoción a la Patrona.

### **1.- Egido del Santuario**

Las leyes desamortizadoras del siglo XIX hicieron estragos tanto en las posesiones de la Iglesia como en las de los municipios.

La realidad es que en el término jurisdiccional de las Siete Villas de los Pedroches existía el Santuario de la Virgen de Luna en la dehesa de la Jara. Por la ley del 1 de mayo de 1885 la referida dehesa se declaró en estado de venta y se vendió el 27 de mayo de 1867. En pública subasta fue adjudicada a don Mariano Mesa.

Posteriormente éste enajenó parte de esos terrenos, el Quinto donde está el Santuario y lo adquirieron Calixto Cejudo Blanco y Joaquina Sánchez, de Pozoblanco.

Antes de la venta por el estado, el santuario poseía un egido de tres hectáreas de extensión destinada a los servicios de las cofradías que tiene dicha imagen los pueblos de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba.

Se hizo el señalamiento del egido, no comprendiéndolo en la superficie subastada o enajenada aunque no constase por los anuncios de la subasta ni en los títulos que poseían los tenedores, por los que los compradores se hicieron dueños del egido del Santuario.<sup>6</sup>

Esto provocó un problema cuando al santero del Santuario se le prohibió sacar agua y recibió palabras injuriosas en 1903. Estos hechos llegaron a oídos del obispo Pozuelo, y decidió tomar el asunto personalmente y con mucho empeño. Escribió un oficio detallado al ministro de Gracia y Justicia, donde le hacía ver que el Estado debió respetar el egido para uso del Santuario y los servicios religiosos y exceptuarlo de la desamortización. Con su buena preparación jurídica, argumentaba al ministro sobre la invalidez de la venta, por estar contra el Concordato de 1859 que prohibió la enajenación de las propiedades de la Iglesia sin autorización de la Santa Sede. Ante los hechos consumados proponía, en última instancia que el Estado indemnizara los actuales propietarios lo correspondiente al egido y le fuera devuelto al Santuario.

A pesar de la influencia de su gran amigo, el conde del Moral de Calatrava, entonces subsecretario de Gobernación, quien lo llevó de la mano ante los ministros de Justicia y Hacienda, no tuvo éxito.<sup>7</sup>

Años más tarde, lo que la justicia no pudo conseguir lo conseguiría la aportación económica para volver a adquirir aquellos terrenos. Doña Antonia Herruzo Rodríguez dejó en su testamento la cantidad suficiente para adquirir aquellos terrenos.<sup>8</sup>

Ante el notario de Pozoblanco, Juan Ponce Vega, comparecieron Matilde Muñoz Cejudo acompañada de su marido, Moisés Moreno castro y José Muñoz Cejudo. Ambos propietarios accedieron a enajenar una porción de la finca de su propiedad comprendida entre el camino de Torrecampo y el cuchillar llamado de la Virgen de Luna y cruzada en parte por el carril denominado de Navaliebre. Dicha porción tenía tres hectáreas, 32 áreas y 71 centiáreas

El 17 de noviembre del mismo año comparecieron ante notario en Dos Torres, Nemesia Blanco Rico acompañada de su esposo, Antonio Blanco Murillo y deslindaron de su heredad una porción de 40 áreas y 24 centiáreas que lindaban al norte con la cerquilla de la Virgen. De esta manera volvió el egido a ser usado en los días de la romería de uno y otro pueblo.

## **2.- Nueva parroquia y demarcación del Santuario**

A final del siglo XIX, la diócesis de Córdoba amplió el número de sus parroquias y en Pozoblanco se creó la de san Sebastián. Ante esta realidad se impone la división de la localidad entre las dos feligresías, y a formarse los límites de ambas

---

<sup>6</sup>Informe de la alcaldía de Pedroche al Administrador provincial de Hacienda de Córdoba.

<sup>7</sup>A.G.O.C. Carta del Obispo Pozuelo al ministro.

<sup>8</sup>Semanario "El Cronista del Valle" del 24 de noviembre de 1923.

parroquias desde las oficinas del Palacio Episcopal, el Santuario de la Jara quedó dentro de la feligresía de san Sebastián.

Quando se acercaba aquel año el domingo de sexagésima se plantearon ¿qué parroquia recibe la bendita Imagen? ¿Dónde se celebrarían los cultos en su honor? Naturalmente cada párroco esgrime sus argumentos para que vaya a ola suya. Uno la tradición y otro los límites señalados.

Como no era fácil la solución y la aquiescencia, el problema es trasladado al obispo de la diócesis, Mons. Herrero y Espinosa de los Monteros quien ante la inminencia de la fecha de la romería ataja el tema por derecho y ordena que la reciba la parroquia de san Sebastián.

La cofradía no lo ve con buenos ojos y un grupo de cofrades comunicaron al obispo el temor de que se produjera alteración del orden público. La alcaldía no estuvo al margen sino que tomó parte muy activa en la polémica. El alcalde, Julián Arroyo hace un canto bellísimo de las tradiciones locales para reivindicar que fuera la parroquia de santa Catalina y termina “Lo que vimos de niños y nos contaban nuestros abuelos sin interrupción alguna en el transcurso de los siglos...aquellas venerandas tradiciones que apenas balbucientes nos enseñaron nuestros padres...”



Una vez oídas estas razones, con fecha 26 de enero de 1891 se toma una decisión transitoria. Hay posturas distintas entre los dos párrocos, cada uno abogando el Santuario para la suya. El obispo decreta que transitoriamente se sigan haciendo las cosas como siempre se habían hecho. Lo transitorio siguió bastante tiempo y ya pesaba la transitoriedad que había decretado Herrero y Espinosa de los Monteros.

Llega a Córdoba un nuevo obispo y éste es natural de Pozoblanco y ha vivido desde su infancia todas las tradiciones en torno a la romería de la Virgen de Luna. No lo hace en su primera hora sino cuando el arcipreste don Antonio María Rodríguez Blanco suscita nuevamente la cuestión pendiente.

Pozuelo y Herrero da un decreto fechado en Pozoblanco el 12 de octubre de 1905 en el que da por abolidas y derogadas todas las disposiciones anteriores y determina cómo se hará en lo sucesivo:

“1.-Decretamos que del territorial rural de san Sebastián se segregue el santuario llamado de la Virgen de Luna, que radica en le Dehesa de la Jara, al sitio de Navarredonda.

2.- Que la imagen de Nuestra Señora de Luna pertenece en su totalidad a la iglesia de santa Catalina: las procesiones, novenarios, misas cantadas y otras funciones serán de una manera definitiva propia y exclusivamente de la parroquia de santa Catalina, la cual percibirá sola los emolumentos y obvenciones.

3.- El clero parroquial de san Sebastián debe asistir y mandamos que asista con el de santa Catarina al recibimiento de la Sagrada Imagen pero sin cruz alzada e incorporándose a la parroquia de santa Catalina en la Cruz del Cerro hasta dejar a la Virgen en la parroquia de santa Catalina.

4.- En la despedida acudirá también sin cruz alzada desde la Cruz del Clero hasta despedirla a la Cruz de los Lagartos.

5.- El amor y devoción a Nuestra Señora de Luna, común a todos los vecinos de Pozoblanco, de una u otra parroquia, será siempre un vínculo de amistad y concordia entre todos ellos, y un recuerdo sagrado de las costumbres de nuestros mayores y como un testimonio perenne de nuestras tradiciones religiosas. Por eso los dos cleros deben esforzarse en conservar y fomentar el culto y veneración a Nuestra Señora de Luna”<sup>9</sup>

### **3.- Problemas y solución Capitán**

La cofradía de la Virgen de Luna habrá tenido muchas crisis a lo largo de los siglos de su existencia. De algunas tenemos noticia y documentación pero no creemos que fueran las únicas.

En la reunión celebrada el día segundo de la Pascua de Navidad, 26 de diciembre de 1910 presentó la dimisión por avanzada edad el Capitán Juan Fernández Dueñas y se eligió como interino a Juan Pedro Arroyo. Cuando se disolvía la reunión el Abanderado, Antonio Cremades Codes, se retractó de su voto y mostró su disconformidad

Se formó un gran revuelo y durante aquellos días hubo reuniones de uno y otro bando. Algunos cofrades mandaron imprimir una hoja con fecha 6 de enero de 1911. Cuando llegó la citación al Capitán interino, éste quiso adelantarse y convocó una reunión para el día 5 de enero. Las fiestas de traída y llevada de aquel año se hicieron por intervención del arcipreste de santa Catalina que le pidió al antiguo Capitán dimitido, que ejerciera de su cargo. Así se hizo pero nuevamente comenzaron los problemas y las discordias. La sagacidad de don Antonio María Rodríguez Blanco sugirió al obispo Pozuelo que eligiera él mismo una persona competente para Capitán de la cofradía. Esta solución no era totalmente novedosa pues ya se había dado en la persona de don Andrés Eloy Peralbo.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Moreno Valero, Manuel “La Virgen de Luna. Vivencia y dato histórico” p. 69 ss.

<sup>10</sup> Para más detalles Cfr. Manuel Moreno Valero “La Virgen de Luna..(Vivencia y dato histórico)” p 131 y ss.

No estaba solo en esta propuesta pues se unía también el párroco de san Sebastián, don José Tirado Manosalbas. Sugieren que el obispo nombre Capitán al abogado prestigioso y de buena fama de la localidad, don Pedro Castro Rojas

Este nombramiento que inicialmente era provisional, se hizo luego oficial. Era una persona de acendrada piedad y formación cristiana y colaboró en todas las iniciativas que nacían dentro del seno de la Iglesia como Círculo Católico de Obreros y Sindicato Católico Agrario.

#### **4.- Fundó una capellanía**

Mons. Pozuelo y Herrero mostrando su cariño y devoción a su Patrona, el día 1 de septiembre de 1898 fundó una capellanía en la parroquia de santa Catalina con el título de Nuestra Señora de Luna con un capital de 15.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda Perpetua del Estado.

Las obligaciones que impuso al capellán eran: explicar la doctrina cristiana a los niños durante el tiempo de cuaresma y del cumplimiento pascual y celebrar veinte misas anuales y residir en la parroquia de santa Catalina.

#### **5.- Pozoalbenses en su equipo de gobierno**

Si se estudia detenidamente a las personas que llamó a colaborar de cerca en el gobierno de las distintas diócesis donde ejerció su pontificado, vemos que abundan sacerdotes oriundos de Pozoblanco. Ciertamente eran sacerdotes que brillaban por su reparación intelectual pero se adivina una protección muy fuerte a los paisanos.

Se puede hacer un elenco muy completo de nombres que llamó y colocó a su lado y promocionó en el ámbito eclesiástico.

#### **Su amor a la ermita de san Antonio**

De las ermitas que circundan a Pozoblanco, quizá la de más raigambre y devoción más prolongada ha sido la de santa Marta, hoy san Antonio de Padua<sup>11</sup>. También hay gestos notables del obispo Pozuelo hacia esta ermita. No escamoteó confesarlo en cierta ocasión y decir los motivos de su devoción personal.

A principio del siglo XX se encontraba la ermita en lamentable estado y se procedió a su restauración, una vez más. Mientras duraban las obras se trasladaron las imágenes a la parroquia de santa Catalina y una vez finalizadas las obras la bendijo el obispo Pozuelo, que en aquella ocasión se revistió de toda la solemnidad pontifical, el 14 de septiembre de 1902 y asistió el clero de las dos parroquias y gran acompañamiento de fieles.

Se inició la procesión en santa Catalina y fueron trasladadas las imágenes de santa Marta, san Antonio de Padua y santa Bárbara.

Cuando la procesión llegó a la calle Obispo Pozuelo, el prelado que se encontraba en la localidad, salió de su casa solariega y se incorporó a la comitiva hasta la ermita. En esta ocasión explicó los motivos porqué había accedido a presidir

---

<sup>11</sup> Cfr. Manuel Moreno Valero "Ermita de san Antonio de Pozoblanco", Córdoba 2013.

personalmente dicho acto: *“Porque la ermita era de su pueblo y estaba en el barrio que le vio nacer y fue la cuna de sus padres y antepasados y allí había comenzado su larga carrera eclesiástica, cuando ayudaba al sacerdote D. Juan Pozuelo, el santo sacrificio de la Misa en aquella ermita”*.

Finalizó dando las gracias a Julián Arroyo, Antonio Cañuelo y Fernando Sepúlveda por haber cedido gratuitamente terrenos de su propiedad para la ampliación.<sup>12</sup>

## **Donaciones**

### **Parroquia santa Catalina**

En vida, y siendo muy frecuentes sus visitas a Pozoblanco, hizo obsequios personales a la parroquia donde fue bautizado y celebró su primera Misa. En los inventarios que se conservan en el Archivo General del Obispado de Córdoba hemos encontrado el realizado en el año 1901 por don Rafael Rodríguez Blanco y de él entresacamos los siguientes objetos litúrgicos que atestiguan habían sido donados por Pozuelo:

### **Ropa blanca**

Tres albas nuevas.

Cuatro palias y cuatro sobrehostias nuevas.

Terno de tisú bordado en oro, compuesto de casulla, dalmáticas, paño de hombros, dos atrileras, una capa y manga de cruz, todo nuevo.

Tres capas y una casulla de damasco liso.

### **Encarnado**

Un terno de damasco con ramos de oro, compuesto de casulla, dalmáticas, paño de hombros, dos atrileras, frontal, paño de púlpito, tres capas y manga de cruz, todo nuevo.

Una casulla de damasco liso.

### **Morado**

Un terno de raso en oro, compuesto de casulla, dalmáticas, paño de hombros, atrileras, capa, planetas, estolón y manga de cruz, todo nuevo.

Una casulla de damasco liso.

---

<sup>12</sup> Cfr. Diario *“El Defensor de Córdoba”*, 18 septiembre 1902.



**Negro**

Capa y estola y una casulla completa de damasco liso.

**Objetos**

Portapaz de plata sobredorada con su estuche.

Una araña de cristal.

**Libros**

Tres misales, dos epistolarios y un ritual con forro encarnado y cortes dorados.

**Notas:**

Cuadros de Vía crucis con dos candeleros de latón cada cuadro.

En el Legajo nº 4 del Archivo Parroquial de santa Catalina: Existe una comunicación del Sr. Obispo Pozuelo haciendo donación perpetua de 5.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda en favor de la fábrica de santa Catalina.<sup>13</sup>

Más tarde en 1910 don Antonio María Rodríguez Blanco añadía en otro inventario:

Seis candeleros y una cruz grande de metal dorado con las armas del donante.

También sabemos que las campanas “santa Catalina y san Rafael” fueron donación suya.

---

<sup>13</sup> A.G.O.C. Despachos Ordinarios de la fecha.

### **Ermita de san Bartolomé**

Por una carta del arcipreste de Pozoblanco, don José Tirado Manosalbas, firmada el 14 de abril de 1910 conocemos que no solo fue la parroquia de santa Catalina la beneficiada por la generosidad del obispo Pozuelo, sino que en dicha carta le da las gracias “ por el generoso donativo de los tres ornamentos remitidos con el capellán de la ermita de san Bartolomé, don Diego Sánchez Jurado, el que me dijo eran con destino a citada ermita en donde se ha de remediar una necesidad muy urgente y apremiante”.<sup>14</sup>

### **Frecuentes visitas a Pozoblanco**

Le vemos que durante toda su vida ambicionaba disponer de ocasión para trasladarse a su pueblo natal y pasar en él largas temporadas. Estas estancias las aprovechaba para impartir el sacramento de la Confirmación pero buscaba sobre todo el descanso y la paz en el duro ajetreo de su labor pastoral y mantener vivas las relaciones personales con sus amistades.

Cuando después de estar en Ceuta, Canarias y Segovia, recaló en la diócesis de Córdoba, este deseo podía realizarlo con mayor facilidad por la cercanía. Con normalidad se trasladaba al inicio del verano a Pozoblanco y volvía a la capital a primeros del mes de octubre, una vez pasadas las sofocantes calores del verano cordobés. Desde su pueblo natal seguía gobernando la diócesis y hemos visto multitud de documentos oficiales firmados en Pozoblanco.

No creemos que fuera simplemente buscando un clima más llevadero que el calor de la capital, eso podía ser uno de los motivos pero no e único. Siempre hemos adivinado en su corazón un cariño grande a su pueblo y no se escondía de mostrarlo sino al contrario, se ufanaba con ello.

---

<sup>14</sup> A.G.O.C. Secretaría, Carpeta Arciprestazgo de Pozoblanco.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

